

Nuestra Historia

Alejandro Fernández Pombo (Académico de Número)



Cuando en 1980 se constituía públicamente la Academia Hispánica de Filatelia, su primer presidente, Jorge Guinovart Vidal, comenzaba su «emotivo parlamento» haciendo referencia a que este acto tradicional era «largamente deseado por el filatélismo hispánico y muy paciente y trabajosamente logrado»¹.

Nada más cierto. Sin olvidar a otros precedentes mas difusos e imprecisos, puede hablarse, exactamente, de medio siglo de intentos afanes y proyectos hasta llegar a la presentación de la Academia en el solemne escenario del Museo Marítimo de Barcelona, en sus Reales Atarazanas.

Es de ese medio siglo que va de 1930 a 1980 del que vamos a ocuparnos hoy.

LANZAMIENTO DE LA IDEA

El de 1930 fue un año importante para la Filatelia española. Barcelona, tan amiga siempre del coleccionismo de sellos, se convirtió en escenario de la I Exposición Filatélica Nacional en el mes de mayo, y con la Exposición coincidió la celebración del II Congreso Nacional de Filatelia. Todo ello en un tiempo difícil en el que se tambaleaba el régimen monárquico, aunque eran pocos los que pensaban que el cambio, presentado ya, llegaría antes de un año. En enero dimitió el Dictador, General Primo de Rivera, y en marzo, falleció en París.

La Exposición y el Congreso se celebraron con todo entusiasmo, y a esos dos acontecimientos, que realmente lo fueron, pero que ahora están casi olvidados, 70 años después, hay que añadir otro evento, más bien un proyecto que, en cambio, ha llegado hasta nosotros convertido en realidad, aunque esta consecución haya sido trabajosa.

En aquel II Congreso Nacional de Filatelia, un insigne filatelista, Pedro Monge Pineda, propone la creación de una Academia de Filatelia; «proposición que se aprueba por unanimidad, entre grandes aplausos» por parte de los congresistas presentes, que pasaban del centenar².

¿Fue este realmente el arranque inicial de nuestra actual Corporación?. Es difícil saberlo; al menos la primera mención mas o menos oficial, sometida a consulta, aprobada y registrada en los papeles. Es posible que antes hubiera saltado alguna vez la idea (incluso por parte del propio Monge Pineda) en tertulias, conversaciones y comentarios; pero tampoco tenemos constancia clara de ello. Únicamente en un editorial de la revista valenciana «Correo Filatélico», en abril de 1965, echando de menos la existencia de una Academia se dice «se ha hablado mucho del asunto desde hace más de cincuenta años...»³ lo que supondría remontarnos nada menos que a principios de siglo, a antes de 1915. Pero, como queda dicho, si de eso de habló mucho, se escribió poco, que sepamos, y como documento hemos de partir de esta proposición en 1930 de Pedro Monge.

Como consecuencia primera de aquel acuerdo se nombró una Comisión Gestora para que fuera preparando la creación de la soñada Academia. Pero los acontecimientos políticos inmediatos —el cambio de régimen en 1931, la inestabilidad de los sucesivos gobiernos republicanos y el estallido de la guerra civil en 1936— no fueron propicios para el desarrollo de sus intenciones y mucho menos para lograr la consecución de los objetivos.

Tampoco los primeros años de la posguerra, en los que el coleccionismo filatélico sufrió como se ha dicho «un considerable retroceso», permitieron que se adelantara un solo paso en el objetivo de la Academia.

COMISIONES GESTORAS

De esta situación parece que puede salirse en 1950, cuando, quizá al amparo del primer centenario del sello español, se aprecia un cierto resurgimiento de la Filatelia. El incansable Pedro Monge consigue, por fin, que se designe una Comisión Gestora de la que forman parte: José María Francés y Manuel Gálvez, de Madrid; Vicente Juan Senabre, de Valencia; Antonio de Guezala, de Bilbao; Ramón Ruiz de Arcaute, de Jaén; Angel Carrasco, de Toledo; Pedro Monge Pineda (que será nombrado Presidente), Trino Maciá, José Majó Tocabens, Tomás Morales, Salvador Palau Rabassó, Antonio Roig y Francisco del Tarré, de Barcelona.

Aquella Comisión elaboró unos textos que fueron presentados en la Asamblea Nacional de 1954, celebrada en Murcia, en los que «se hacía constar el vivo deseo del filatelmismo español, de lograr la pronta realización de la Academia». Pero tampoco en esta ocasión se fue mucho más allá de las buenas intenciones y se concluyó la década de los 50 sin haber avanzado mucho.

Con la impresión de que se daba por terminada la época gris de nuestra filatelia, se reconstruye la Comisión Gestora en la que el tiempo ha causado bajas y aparecen nuevos nombres: junto al Presidente Pedro Monge y el Secretario Trino Maciá, están como vocales, Luis Blas Álvarez, Manuel Gálvez, Francisco Massisimo, José Majó, Tomás Morales, Salvador Palau, Antonio Roig, Ramón Ruiz de Arcaute, Vicente Juan Senabre y Francisco del Tarré.

Se presentaron los papeles en el Ministerio de Educación y en el Gobierno Civil de Barcelona, pero sin ningún resultado práctico. Juan de Linares, a quien seguimos en todo este largo caminar por el desierto, anota: «Venció el desaliento y la Gestora dio carpetazo a sus actividades»⁴.

Pero, afortunadamente el Cif60 que «supuso un tremendo impulso para la filatelia española, y en especial recreó un filatelmismo tan adicto como actuante y entusiasta de menos planteamientos», también según la opinión del siempre esperanzado Juan de Linares, iba a abrir nuevos caminos para llegar a la Academia tan soñada y aun, a pesar de todo lejana.

NACIMIENTO DE LA A.H.P.F.N.

Una de las manifestaciones de ese nuevo espíritu fue el proyecto de fundar, en Barcelona, una Asociación Hispánica de Publicistas Filatélicos y Numismáticos, de acuerdo, también en este caso, con una idea de Pedro Monge Pineda, quien no llegará a ver logrado ese proyecto, ya que murió en 1965, un año antes del Salón «Graphispack'66», que fue el escenario escogido para la fundación solemne de la Asociación Hispánica. Incluía esta Asociación entre sus objetivos, algunos que venían a ser los propios de una Academia Filatélica, y podrían ser el germen de ella; ciertamente lo fueron, aunque no inmediatamente.



A Pedro Monge Pineda se le debe la idea de la Academia. Desgraciadamente, no pudo verla realizada.

Como continuación de ese afán, en mayo de 1970, en Valencia y con ocasión de la Asamblea General Ordinaria de la A.H.P.F.N., celebrada allí, Antonio Ochoa, recordó el proyecto de la Academia, y pidió que se actualizasen las gestiones, si bien, parece ser que aun se discutía si debía llamarse Academia, Instituto, Centro de Estudios, o con otro nombre⁵.

Prevaleció lo de Academia, pero hizo falta que pasaran otros tres años para que en 1973, y con ocasión de la primera «Espamer», el Salón de Actos de la Fábrica Nacional de Moneda y Timbre fuera, el 11 de octubre, escenario de una Junta General de la A.H.P.F.N. en la que se acuerda, desde esta asociación promover una Academia de Filatelia, aunque Rodríguez Germes entiende que la tal Academia no debe crearse «como una rama más de la Asociación» sino que ésta debe promocionar su constitución, pero dotándola de reglamento propio y vida independiente.

Se acuerda también que el nombre de la Corporación sea «Academia de las Artes, Letras y Ciencia Filatélicas», que luego como sabemos, sería simplificado.

A continuación en el debate que sigue a este acuerdo, el asociado uruguayo Elías Caral Gari (que luego sería uno de los primeros Académicos) «considera trascendental el acuerdo tomado y cree que el mismo tendrá

amplia repercusión en Hispanoamérica y propone que se haga una Declaración de Madrid»⁶.

La Declaración se hizo, y prueba de que vino a constituir un precedente significativo es que cuando se imprimió el Acta Fundacional en el folleto, figura el texto de dicha Declaración, con las firmas correspondientes en las que es fácil leer la de Juan de Linares, que era presidente de la A.H.P.F.N., y fue el primer secretario de la Academia y el alma de su constitución como es unánimemente reconocido.

El texto de la Declaración dice así:

«Nosotros miembros de la Asociación de Publicistas Filatélicos y Numismáticos, reunidos en Asamblea General el 12 de octubre de 1973, día de la Hispanidad, con el propósito de elevar el nivel filatélico Hispanoamericano y fomentar la amistad entre todas las naciones de estirpe hispánica a través de la filatelia, por unanimidad, acordamos:

Promover la creación de la Academia Hispánica de las Artes, Letras y Ciencias Filatélicas, para cuyo efecto se designará una comisión encargada de redactar su proyecto de estatuto constitutivo.

Establecer como Día del Sello de la Hispanidad, el 12 de octubre de cada año y recomendar a las Administraciones Postales de U.P.A.E., y a la de Filipinas la emisión anual de un sello dedicado a esta conmemoración»⁷.

Unas semanas después, el 28 de noviembre de 1973, en la Junta Directiva de la A.H.P.F.N. se designa una Comisión Gestora para una redacción de los Estatutos de la futura Academia. Queda constituida con Juan de Linares, como Presidente, Francisco J. Rico y G. de Lara como Secretario, y como vocales, Manuel Rodríguez y Rodríguez-Germes, Luis María Lorente Rodríguez, Julio Haeffner, Francisco Massísimo Glez-Fiori y Emilio Obregón; este último «representando en la Comisión a nuestros compañeros de América y con facultad para nombrar, entre estos, una Subcomisión de estudio y preparación de los Estatutos».

Esta vez, al fin, la cosa iba por buen camino, y las sesiones de la Gestora se fueron celebrando ininterrumpidamente desde julio del 74, según la nota que inserta el Boletín de la A.H.P.F.N., en el que se dice también que como «todo va muy avanzado, a pesar de algunos retrasos» la Comisión Gestora dispone del tiempo justo para diligenciar la legalización de la Academia y preparar su solemne presentación, dentro de los actos de «España'75»⁸.



Juan de Linares recogió la idea de Monge y fue el impulsor de la «Declaración de Madrid»

Como sabemos, tampoco pudo conseguirse en esa fecha, entre otras cosas, por que, una vez más, acontecimientos decisivos de la vida nacional (en este caso nada menos que el cambio de Régimen) paralizaban muchas actividades.

Volvían tiempos difíciles para la Filatelia. Y más que nunca se consideraba necesaria la Academia. Así lo escribía José María Gomis Seguí en «Valencia Filatélica»: «La Academia será el último recurso que se le presente a la filatelia española para canalizar lo tortuoso de su desenvolvimiento pese a la difusión que en todos los medios y en pocos años ha experimentado nuestra gran afición, pero por haberla vivido en toda su intensidad, podemos afirmar como tantas veces lo hemos dicho, que en general arrastra una desorientación muy acusada, lo que notablemente perjudica a todos

cuantos estamos de una forma u otra vinculados a esta afición, retrasando ocupar el lugar que a su importancia le corresponde»⁹.

¿Era excesiva esta confianza por adelantado en la Academia?. Solo el tiempo podrá dar una respuesta cabal.

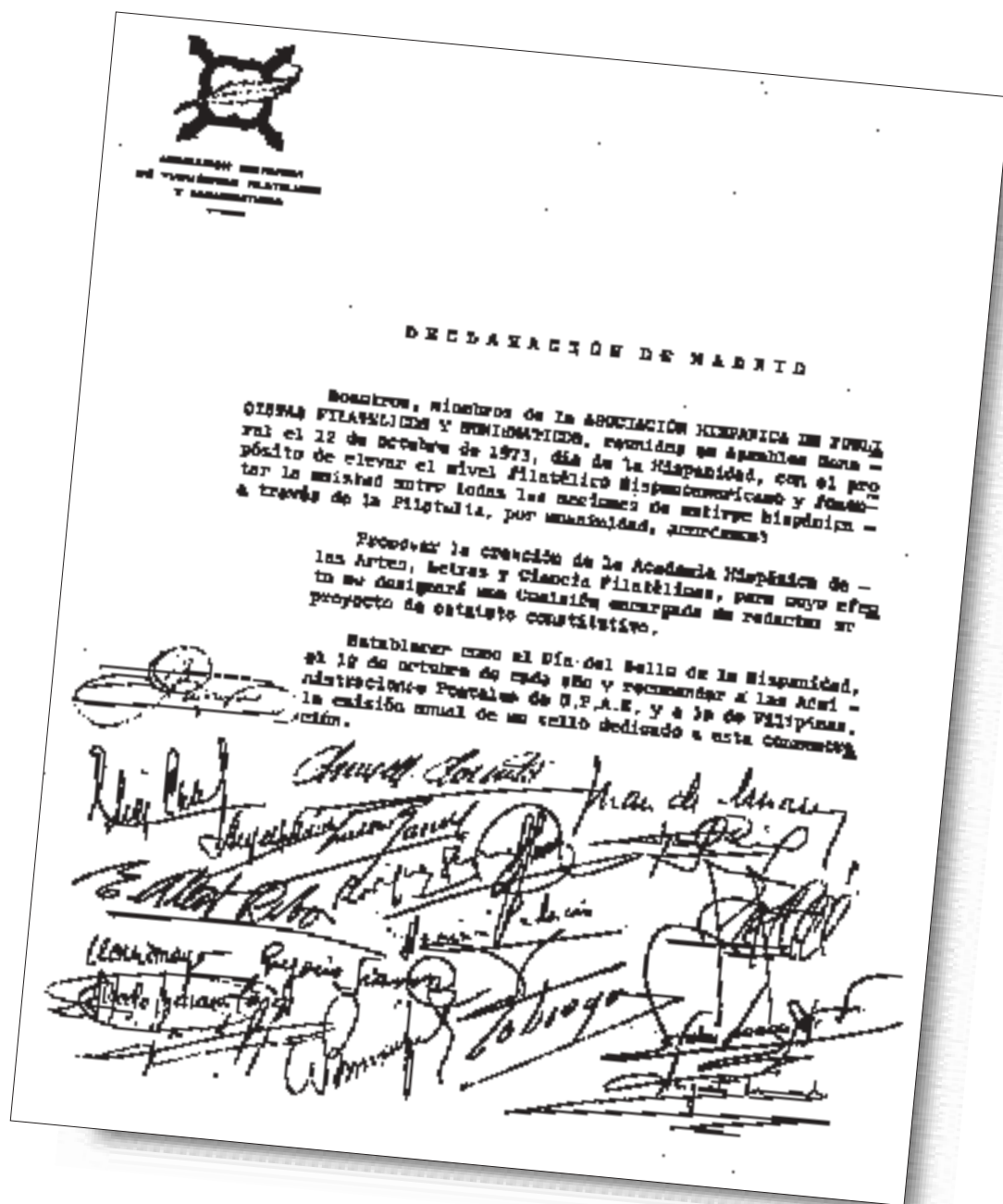
La cuestión es que ya, sin duda, se acercaba la hora fundacional.

LA ACADEMIA LEGALIZADA

Por lo pronto, el 28 de abril de 1976, se presenta de nuevo en el Registro del Departamento de Asociaciones del Gobierno Civil de Barcelona, la inscripción de la Academia Hispánica de Filatelia. Pero el trámite no fue fácil y sin llegar a rechazarse la legalización, se fueron objetando una serie de modificaciones y alteraciones necesarias que obligaron a acudir a un letrado «especialista en estos menesteres» que fue remodelando el Reglamento siguiendo las normativas de la Autoridad, aunque «sin apartarse del temario medular del inicial articulado», según el Presidente de la Comisión Gestora¹⁰.

La aprobación; es decir la legalización de la Academia llegó el 27 de mayo de 1977, algo más de un año después de su solicitud, con el n.º. 2.587 del Registro de Asociaciones de Barcelona.

La Academia, escribe Juan de Linares, al hablar de la legalización, nace impulsada por el filatélismo hispanoamericano; la inician los filatelistas de ambos continentes; y está al servicio de la Filatelia Hispánica, sin que nada que incida en la materia le sea extraño o pueda ser ajeno¹¹.



El siguiente paso decisivo fue al año siguiente, cuando el 13 de mayo de 1978, se celebró la sesión de constitución de la Academia Hispánica de Filatelia (ya con el nombre simplificado) que tuvo por escenario el salón de juntas de la Asociación de Empresarios de Filatelia, calle Mayor nº 18 de Madrid, cedido gentilmente por la Junta Directiva de la entidad, presidida por Ángel Laiz Castro.

Encontramos la información de ese acto en «Valencia Filatélica».

A la convocatoria realizada por la Comisión Gestora asistieron o tuvieron su representación dieciocho miembros que habían sido elegidos, según los Estatutos.

El Presidente de la Comisión, Andrés Grifol Foix, abrió la sesión en la que actuaba como Secretario Luis María Lorente; en su largo discurso expresó los antecedentes históricos de la Academia, con especial mención por la labor del malogrado Pedro Monge Pineda, y finalmente expuso el trabajo realizado por la Gestora.

A continuación leyó los artículos relativos a la elección de miembros, según las normas transitorias de los Estatutos, con los que quedaba compuesta la Academia por los siguientes miembros de número: Elías Casal Gari, Luis Cervera Vera, Tomás Dasí Giménez, Francisco Graus Fontova, Andrés Grifol, Julio Haeffner Frías, Ángel Laiz Castro, Francisco Lecha Luzzatti, Juan de Linares Castilla, Luis María Lorente Rodrigañez, Francisco J. Massísimo González-Fiori, Pedro Monge y García-Noceda, Emilio Obregón, Antonio Perpiñá Sebria, Manuel R. y Rodríguez Germes y Manuel Tizón Daclaud.



Juan de Linares y Jorge Guinovart –Presidente de la Academia hasta su fallecimiento– en una emotiva escena.

Con estos nombres se votó para formar la Junta de Gobierno para representar a la Academia para los próximos seis años. El resultado fue este: Presidente, Jorge Guinovart Vidal; Vicepresidente, Luis María Lorente Rodrigañez; Secretario, Francisco Graus Fontova; Tesorero, Andrés Grifol Foix; Archivero-Bibliotecario, Juan de Linares Castilla; Vocales asesores, Manuel Tizón Daclaud, Ángel Laiz Castro y Julio Haeffner Frías y Elías Casal Gari.

Finalmente, se constituyeron cuatro comisiones de Reglamento y Régimen Interior, Régimen Económico y Contabilidad, de Estudio de Solicitudes y Propuestas de Candidatos y de Programas de Proyectos y Trabajos a Realizar. Para presidir estas Comisiones propuestas por el Presidente electo se votaron estos nombres, respectivamente: Juan de Linares, Andrés Grifol, Jorge Guinovart y Francisco Graus. La información termina diciendo que «todos los miembros elegidos, tanto para la Junta de Gobierno como para las diversas Comisiones, aceptaron sus cargos tomando posesión de los mismos». Conviene así mismo incluir el texto de que para esta reunión de la Comisión Gestora, además de los nombres que figuran aquí, se había convocado también a Juan Bautista Subirana (gravemente enfermo y después fallecido) y a Jairo Londoño Tamayo que no acudió y no respondió a la convocatoria.

Y así se llegó a la Junta General Ordinaria y Solemne del 4 de julio de 1980, en que con la investidura de los primeros

Académicos, supone el comienzo real de la Academia. Su desarrollo será el tema de los próximos capítulos.

NOTAS

(1) «Acta de la Junta General Extraordinaria y Solemne celebrada el día 4 de Julio de 1980 por la Academia de Filatelia...» Folleto de 32 páginas editado por la Academia Hispánica de Filatelia, impreso por *Gráficas Zurich*, con depósito legal B-38.903.80.

(2) «Orígenes de la Academia Hispano de Filatelia», por Juan de Linares, en «Atalaya Filatélica» n° 11. Sevilla, Enero 1981, y «La Academia

Hispánica de Filatelia» por Juan de Linares, en «Crónica Filatélica», Madrid, 1985.

(3) «Correo Filatélico». Valencia 1965. n° 35.

(4) Datos tomados de Juan de Linares en «Orígenes de la Academia Hispánica de Filatelia». («Atalaya Filatélica», Sevilla, enero de 1981) y «La Academia Hispánica de Filatelia» («Crónica Filatélica», de Madrid, noviembre de 1985), así como de las informaciones publicadas en «Revista de Filatelia», de Madrid, en los números 83, 119 y 120.

(5) «A.H.P.F.N.».- Boletín informativo Interno de la Asociación Hispánica de Publicistas Filatélicos y Numismáticos, Marzo 1987.

(6) «A.H.P.F.N.».- Boletín informativo de la Asociación Hispánica de Publicistas Filatélicos y Numismáticos- n° 9-10- Primer semestre de 1974.- Barcelona. página 25.

(7) Texto reproducido del documento original en el folleto ya citado del «Acta de la Junta General Extraordinaria y Solemne del 4 de Julio de 1980...».

(8) «A.H.P.F.N.».- Boletín informativo de la Asociación Hispánica de Publicistas Filatélicos y Numismáticos- n° 11. Julio-Septiembre de 1974- Barcelona, Página 9.

(9) «Valencia Filatélica», Marzo 1978, página 209.

(10) En el artículo citado de «Atalaya Filatélica».

(11) «Valencia Filatélica», junio 1978, página 259 y «A.H.P.F.N.».- Boletín Informativo Interno de la Asociación Hispánica de Publicistas Filatélicos y Numismáticos, de Septiembre de 1979.

